

La Sostenibilidad, función indelegable del Consejo de Administración

Conozca en el IC-A las implicaciones estratégicas, culturales y nuevas oportunidades del ESG/ASG desde la perspectiva del Consejo de Administración



Guía del Instituto de Consejeros-Administradores, IC-A "Sostenibilidad e Información No Financiera: Implicaciones para los Consejos de Administración"

Se está produciendo un cambio fundamental en lo que la sociedad exige a las empresas en cuanto al alcance de sus responsabilidades y al papel que deben jugar en ella.

La **sostenibilidad** es un concepto-guía que básicamente se refiere a que las empresas atiendan a las prioridades del presente sin menoscabar el potencial del futuro y, a su vez, sean conscientes de su impacto en el entorno y en los diferentes grupos de interés (*stakeholders*, en el medio anglosajón) que se ven afectados por sus actividades.

El IC-A, recuerda que el Consejo de Administración es responsable de liderar **la respuesta a los nuevos retos**. La naturaleza de **las funciones esenciales e indelegables** del Consejo de Administración **no cambia por el hecho de que haya nuevas exigencias y oportunidades**.

Lo que es diferente es que hay que integrar criterios nuevos en el desempeño de estas funciones y asumir el espíritu que inspira dichas exigencias y oportunidades, reflejándolo en el **propósito**, la misión, la **estrategia** y la **operación** de la **empresa** desde el **Consejo** hasta **toda la organización**. Hacerlo de forma efectiva requiere y exige que los Consejos de Administración actúen **liderando un verdadero cambio cultural en la empresas, teniendo un conocimiento claro de cuáles son los distintos grupos de interés** afectados por las actividades de la empresa, y **cuál es la relevancia de las interdependencias** que tienen con ellas, estableciendo para ello **las políticas, los criterios y las métricas** que sirvan de guía para la toma de decisiones y que, permitan evaluar la forma en la que la empresa cumple en la práctica con las nuevas exigencias y resuelve los conflictos que puedan surgir entre objetivos no siempre coincidentes.

"Sostenibilidad e Información No Financiera: Implicaciones para los Consejos de Administración" es la recomendación de normas profesionales que preconiza el IC-A (la asociación de Consejeros de España) para su aplicación por los Consejeros y el Consejo de Administración.

